



Universidad Complutense de Madrid

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
FACULTAD DE PSICOLOGIA  
SECCION DE PERSONAL

13 JUN. 2018

ENTRADA Nº 3114

MODELO ASOCCSALUD\_4B

<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 2304/ACS/071	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 23 de Abril de 2018	<b>BOUC:</b> 25 de Abril de 2018
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A DE CIENCIAS DE LA SALUD	
<b>Nº DE PLAZAS:</b> 2	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Personalidad, Evaluación y Tratamiento	
<b>DEPARTAMENTO:</b> Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica	
<b>FACULTAD DE PSICOLOGÍA</b>	
<b>CENTRO HOSPITALARIO:</b> Hospital Fundación Jiménez Díaz	
<b>SERVICIO DE:</b> Psiquiatría	
<b>ASIGNATURA/S:</b> Prácticas I y II del Master de Psicología General Sanitaria	

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, la Comisión de Selección, una vez efectuada la valoración de los méritos, hace pública:

1º La propuesta de provisión de las plazas a favor de los aspirantes:

Apellidos y nombre	Puntuación total
LUCIA VILLORIA BORREBO	42.9
SONIA PÉREZ COLMENERO	41.67



2º La relación de los aspirantes admitidos al concurso de Prof. Asociado de Ciencias de la Salud ordenados por orden decreciente en la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, con la puntuación total obtenida en cada apartado y subapartados del baremo aplicado.

APELLIDOS Y NOMBRE	A. Méritos asistenciales (Hasta 40 puntos)				B. Expediente académico (Hasta 10 puntos)										C. Méritos docentes (Hasta 20 puntos)				D. Méritos de Investigación (Hasta 20 puntos)										E. Adecuación al puesto docente (Hasta 10 puntos)	TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Hasta 7 puntos		Hasta 20 puntos			Hasta 3 puntos			Hasta 5 puntos			26						
	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25																	
Lucía Vilboria	21	5	13	-	-	-	07	025	-	3	-	25	-	09	-	2	-	27	-	3	-	05	-	05	-	429				
Sonia Pérez	18	42	227	02							1					11		04	2			2		05		4167				
Caradouja Boual	18	06	218	02							15					02	06	02	04	-	06	3		05		3888				
Inmaculada Penvels	9	06	1	-	-	-	05	05	-	-	-	-	08	09	-	-	2	-	03	-	15	-	-	05	-	176				
Carolina Niguelat	9	12	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	08			08		02								125				

- 1.- A.1. Cargos asistenciales ..... hasta 30 Ptos.
- 2.- A.2. Antigüedad en la plaza asistencial ..... hasta 10 Ptos.
- 3.- B.1.1. Nota media del Expediente ..... hasta 6 Ptos.
- 4.- B.1.2. Grado de Licenciado ..... 0,2 Ptos.
- 5.- B.1.3. Premio Extraordinario de Licenciatura ..... 0,3 Ptos.
- 6.- B.2.1. Suficiencia Investigadora, DEA ..... 0,5 Ptos.
- 7.- B.2.2. Grado de Doctor ..... 1,5 Ptos.
- 8.- B.2.3. Doctor "Cum Laude" ..... 0,5 Ptos.
- 9.- B.2.4. Premio Extraordinario de Doctorado ..... 1 Pto.
- 10.- C.1. Profesor Asociado CC. de la Salud ..... 1 por año hasta 10 Ptos.
- 11.- C.2. Cualquier figura contemplada en LOU ..... 1 por año hasta 10 Ptos.
- 12.- C.3. Médico Colaborador o Colaborador Honorífico ... 0,5 por año hasta 10 Ptos.
- 13.- D.1.1. Originales de Investigación (primer, segundo o tercer firmante). 0,4 Ptos.
- 14.- D.1.2. Originales de Investigación (Otros puestos) ..... 0,3 Ptos.
- 15.- D.1.3. Revisiones, Cartas al Director, etc (primer, segundo o último firmante) . 0,2 Ptos.
- 16.- D.1.4. Revisiones, Cartas al Director (Otros puestos) ..... 0,1 Ptos.
- 17.- D.2.1. Pósteres en Congresos Internacionales ..... 0,2 Ptos.
- 18.- D.2.2. Pósteres en Congresos Nacionales ..... 0,1 Ptos.
- 19.- D.3.1. Ponencias, Mesas redondas, conferencias (Internacionales) ..... 0,2 Ptos.
- 20.- D.3.2. Ponencias, Mesas redondas, conferencias (Nacionales) ..... 0,1 Ptos.
- 21.- D.4.1. Por Libros ..... 2 Ptos.
- 22.- D.4.2. Capítulos de libros ..... 0,3 Ptos.
- 23.- D.5.1. Proyectos de Investigación Unión Europea ..... 3 Ptos.
- 24.- D.5.2. Proyectos de Investigación Nacionales o Autonómicos ..... 2 Ptos.
- 25.- D.5.3. Proyectos de Investigación Universidades Públicas ..... 1 Pto.
- 26.- D.5.4. Otros Proyectos (Fundaciones y Sociedades Científicas) ..... 0,5 Ptos.
- 27.- E. Adecuación al puesto docente ..... hasta 10 Ptos.



3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa de exclusión:

Apellidos y nombre	Causa/s de exclusión

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No acredita ser personal de asistencia del Servicio de la Institución Sanitaria.
- (4) Instancia fuera de plazo.
- (5) Otros: \_\_\_\_\_

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 8 de junio de 2018